

Evolución y futuro en la conservación del Patrimonio Geológico-Paleontológico de la Región de Murcia.

Guillén-Mondéjar, F. y del Ramo, A.

Grupo de Investigación de Geología. Dpto. de Química Agrícola, Geología y Edafología. Facultad de Químicas. Universidad de Murcia. Campus de Espinardo. 30100-Murcia; mondejar@um.es.

En los años 90, miembros del grupo de Investigación de Geología de la Universidad de Murcia dieron la alarma sobre el espectacular deterioro que estaba sufriendo el Patrimonio Geológico regional y el Paleontológico en particular; ante administraciones, foros científicos, medios de comunicación y sociedad en general (Arana *et al.*, 1999; del Ramo Jiménez *et al.*, 1999). Entre las múltiples causas de este hecho destacaban: la inexistencia de una legislación regional adecuada, la no aplicación de la legislación nacional, el desconocimiento o desinterés de las administraciones regionales por el mismo, la no contemplación de la vertiente geológica en los estudios de impacto ambiental y sobre todo la escasa sensibilización social sobre esta vertiente del Patrimonio Natural y Cultural.

Todo ello generó que la conservación de este patrimonio no fuese tenida en cuenta en diversas actividades: económicas (roturaciones de terrenos, construcciones de urbanizaciones e infraestructuras, explotaciones de georrecursos naturales, etc.), científicas, donde no se regulaba el depósito de los bienes muebles de los yacimientos geológicos, e ilícitas, como el expolio de yacimientos paleontológicos por coleccionistas y comerciantes de fósiles. Es esta última una de las actividades que mayor daño ha generado al Patrimonio Paleontológico de la Región de Murcia.

La Comisión de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica de España en su V Reunión Científica, celebrada en el 2001 en Molina de Segura (Murcia), preocupada por este alarmante deterioro, realizó el “*Manifiesto por la conservación, divulgación y uso del Patrimonio Geológico y la Geodiversidad de la Región de Murcia*”. Pero este fenómeno no es único en España, sino que supera nuestras fronteras, lo que ha llevado a que el Comité de Ministros del Consejo de Europa, en su reunión de 5 de mayo de 2004, hiciese una recomendación a los países miembros: “*Rec(2004)3 sobre conservación del Patrimonio Geológico y áreas de especial interés geológico*”.

Desde que se lanzó esta voz de alarma, la conservación del Patrimonio Geológico ha ido mejorando parcialmente. Cabe destacar un avance y un interés notablemente apreciable por el Patrimonio Paleontológico, cuya tutela ha sido amparada por el Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería de Educación y Cultura, siendo reconocido en la nueva ley de Patrimonio Cultural de la región (Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia). Además, por parte de la citada Consejería, ya se han realizado una serie de actuaciones que apuestan claramente por la preservación de esta parte de la historia de la vida y del Patrimonio Natural y Cultural. Entre las actuaciones que esta Consejería está llevando a cabo cabría citar las siguientes: la incorporación de personal cualificado en esta rama de la Geología, la progresiva elaboración de la Carta Paleontológica, la futura creación de un Museo de Paleontología y Antropología, el “control” del coleccionismo y comercio de fósiles, la progresiva catalogación y la recuperación de bienes muebles paleontológicos que se encuentran dispersos en otras regiones.

Sin embargo el resto del Patrimonio Geológico regional sigue sin la protección y el amparo de las administraciones competentes en el medio natural. Aunque se han experimentado algunos tenues avances como su precaria inclusión en la estrategia de la

Biodiversidad de la Región de Murcia y su contemplación en algunos parques regionales (del Ramo *et al.*, 2003). Pero se sigue apostando únicamente por la conservación de la vertiente biótica de la Naturaleza. Tanto es así que en el borrador de la futura ley murciana de la Conservación de la Naturaleza y el Paisaje, la geodiversidad y el Patrimonio Geológico no se han querido contemplar. Lugares de Interés Geológico de importancia mundial, como el límite KT, volcanes con rocas ultrapotásicas, estratotipos, etc., hoy día todavía no han sido protegidos con figuras legales adecuadas (Monumento Natural), como ya lo han hecho otras comunidades limítrofes. Y por último, estas administraciones continúan sin poseer geólogos dedicados a la geoconservación que darían un impulso importante en la preservación, uso y gestión del Patrimonio Geológico de forma integral. Es verdad que este defecto se suple parcialmente porque a nivel municipal sí se han llevado a cabo algunas actuaciones loables, como inventarios del Patrimonio Natural y Cultural y la inclusión en los Planes Generales de Ordenación Urbana de Lugares de Interés Geológico.

Por último hay que decir que existe un cierto optimismo, sobre todo porque en la región murciana, y en el resto de España, se constata una creciente sensibilización social por la geodiversidad y su uso (museos, parques geológicos, itinerarios, publicaciones, etc.) en parte gracias a la dedicación de cada vez más profesionales de la Geología a la divulgación (Guillén Mondéjar y del Ramo Jiménez, 2004) e investigación del Patrimonio Geológico (Romero Sánchez, 2004). Esperemos que este auge geoconservacionista se plasme en todas aquellas iniciativas, actuales y futuras, para la conservación del medio natural. Nos referimos a las leyes nacionales que se están tramitando (Nieto *et al.*, 2006) y que sin duda serán el mejor germen para conservar este legado de la Naturaleza.

Referencias

- Arana, R., Rodríguez-Estrella, T., Mancheño, M.A., Guillén-Mondéjar, F., Ortiz-Silla, R., Fernández-Tapia, M.T. & del Ramo, A. 1999. *El Patrimonio Geológico de la Región de Murcia*. Fundación Séneca, Murcia, 399 pp.
- Comisión de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica de España, 2004. Manifiesto por la conservación divulgación y uso del patrimonio geológico y la geodiversidad de la Región de Murcia. In: *El Patrimonio Geológico: Cultura, Turismo y Medio Ambiente* (Eds. F. Guillén Mondéjar & A. del Ramo Jiménez). Departamento de Geología, Universidad de Murcia, 343-348.
- Committee of Ministers of the Council of Europe, 2004. Recommendation Rec(2004)3 on conservation of the geological heritage and areas of special geological interest. <http://wcm.coe.int/ViewDoc.jsp?id=740629&Lang=e>
- Del Ramo Jiménez, A., Guillén Mondéjar, F., Arana Castillo, R. & Alías Linares, A. 1999. Coleccionismo y Patrimonio Geológico. In: *Actas IV sesión científica de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero*. Escuela Universitaria Politécnica de Belmez., Córdoba, tomo 2, 157-166.
- Del Ramo Jiménez, A., Guillén Mondéjar, F. & Coy Gómez, E. 2003. La Geodiversidad: un componente esencial en las estrategias para la conservación del Medio Natural. Su relación con la Biodiversidad. In: *Patrimonio Geológico y Minero y desarrollo regional*. (Eds. I. Rábano, I. Manteca & C. García). *Cuadernos del Museo Geominero* 2, 97-106.
- Guillén Mondéjar, F & Del Ramo Jiménez, A. 2004. Acciones para el desarrollo de la cultura geológica en la sociedad Murciana. En: *Documentos del XIII simposio sobre enseñanza de la geología* (Eds. P. Alfaro, J.M., Andreu, J.C. Cañaveras & A. Yébenes). Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Alicante), 163-168.
- Nieto, L.M., Pérez Lorente, F., Guillén Mondéjar, F. & Díaz Martínez, E., 2006. Estado actual de la legislación para la Geoconservación en España. *Trabajos de Geología* 26, 181-195.

Romero Sánchez, G. 2004. *El Patrimonio Paleontológico de la Región de Murcia*. Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 360 pp.

PUBLICADO EN: XXIII Jornadas de la Sociedad Española de Paleontología. Libro de Resúmenes. Edres.: Juan C. Braga, Antonio Checa, Miguel Company. Univ. de Granada, IGME. Pp. 98-99